



GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DE FALLO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO Y CONVOCADA POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO.

En la ciudad de Aguascalientes, capital del Estado del mismo nombre, siendo las **15:00 horas** del día **veinticuatro de julio del año dos mil diecinueve**, habiéndose citado en la Sala de Juntas de la Secretaría de Administración del Estado, personal de la Dirección General de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Estado (en adelante la **SAE**), personal del ente requirente siendo la Secretaría de Desarrollo Social del Estado (en adelante la **SEDESO**) y su personal técnico, así como el personal de la Contraloría del Estado (en adelante la **Contraloría**), cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta y a los representantes de los proveedores invitados; con fundamento en lo establecido por los artículos 64 párrafo segundo y tercero de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Aguascalientes y sus Municipios (en adelante la Ley) y 34 del Manual Único de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (en adelante el Manual), así como en el apartado III inciso a) de la Convocatoria, se procede a celebrar el acto de Emisión y Notificación del Fallo de la Invitación a Cuando Menos Tres Personas por Monto (en adelante la Invitación) número **DGAD-IM-51-19**.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 31, 32 y 34 del Manual, y lo señalado en el apartado VIII inciso a) de la convocatoria, se procede a analizar las proposiciones que se recibieron siendo las siguientes:

EMPRESA		NÚMERO DE PARTIDAS OFERTADAS
1	ALMA FERNANDA CABRERA SÁNCHEZ	1, 2 y 4
2	LIZBETH YAMELL ANAYA HUERTA	1, 2, 3 y 4

Acto continuo, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 64 párrafo tercero de la Ley y 34 del Manual, así como lo señalado en el apartado VI, inciso b) subinciso b.2) de la Convocatoria se procede a realizar el análisis y valoración de la documentación presentada por los proveedores participantes, a efecto de emitir el fallo de adjudicación dentro del procedimiento de la Invitación **número DGAD-IM-51-19**, emitiendo el Dictamen Técnico por el ente requirente el Lic. Daniel Frausto Ávila, Director General Administrativo y el C.P. Joel Luis Sánchez Juárez, Jefe del Departamento de Control Presupuestal y por el área técnica la C. María Fernanda Tostado Camacho, Jefe del Departamento de Enlace y Operación todos de la **SEDESO**, del cual se anexa copia al final de la presente acta.

El Comparativo de precio unitario ofertado por partida, por los proveedores que presentaron su proposición en la presente Invitación, es el siguiente:



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-19
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

PART.	CANT.	UNID. DE MED.	DESCRIPCIÓN SINTETIZADA	ALMA FERNANDA CABRERA SÁNCHEZ	LIZBETH YAMELL ANAYA HUERTA
1	4,500	Pieza	CILINDRO CON CAPACIDAD DE 750 ML. MARCA INDISTINTA.	\$19.20	\$21.23
2	2,500	Pieza	IMÁN CLIP CON DESTAPADOR, EN COLOR BLANCO O BICOLOR MARCA INDISTINTA.	\$22.35	\$24.41
3	3,500	Pieza	SOMBRILLA DE 90 CM DE DIÁMETRO, OCHO VARILLAS, CON BASTÓN DE 75 CM DE ALTO. MARCA INDISTINTA.	No cotiza	\$42.29
4	4,000	Pieza	BOLSA DE VINIL CON ASA EN COLOR AZUL REY, MARCA INDISTINTA.	\$33.35	\$39.68

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por la proveedora **ALMA FERNANDA CABRERA SÁNCHEZ**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que cumple con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1. y 11.**, de manera que cubre con las especificaciones técnicas solicitadas en las partidas 1, 2 y 4 del presente procedimiento, la partida número 3 no la cotiza.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por la proveedora analizada, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 2.**, el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$275,675.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que se encuentra **dentro del presupuesto autorizado** en las partidas número 1, 2 y 4, lo anterior conforme a la requisición **número 532/2019**, la partida número 3 no la oferta.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por la proveedora analizada, se determina que cumple con todos y cada uno de los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Derivado del análisis que se realiza a la proposición presentada por la proveedor **LIZBETH YAMELL ANAYA HUERTA**, en la invitación en que se actúa se determina lo siguiente:

1.- Del Dictamen técnico elaborado por el ente requirente y su área técnica, se precisa que **incumple** con lo establecido en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) **numeral 1. y 11.**, de manera que no cubre con lo solicitado en las partidas número 1, 2, 3 y 4 del presente procedimiento ya que se solicita muestra física de los artículos ofertados y el proveedor en su oferta únicamente anexa foto de los artículos, **incumplimiento que afecta la solvencia de su propuesta** ya que el ente requirente no cuenta con los artículos físicamente para poder validar la calidad y diseños como se establece en los



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-19
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

apartados VI, inciso b), subinciso b.2), numeral 1 subnumeral 1.2. y IX, inciso c) de la convocatoria, por lo que se desecha la proposición del proveedor analizado de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria.

2.- En cuanto a la "Oferta Económica" presentada por la proveedora analizada, para el objeto de la presente Invitación, de acuerdo a lo solicitado en la Convocatoria en el apartado II, inciso a) numeral 2., el **importe ofertado** por el proveedor analizado es por la cantidad de: **\$463,295.00 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**; el cual no incluye el Impuesto al Valor Agregado, oferta que **excede el presupuesto autorizado en las partidas número 1, 2, 3 y 4**, lo anterior conforme a la requisición **número 532/2019**.

3.- En cuanto al análisis de la documentación presentada por la proveedora analizada, se determina que cumple con los documentos solicitados en el apartado II, inciso a), **numerales 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10** de la Convocatoria del presente procedimiento.

Ahora bien, con fundamento en el artículo 16 fracción VIII del Reglamento Interior de la **SAE**, la Dirección General de Adquisiciones constituye una instancia administrativa encargada del desarrollo de los procedimientos de contratación de adquisiciones establecidos en el artículo 39 de la Ley, por lo que, la responsiva del análisis técnico sobre los bienes requeridos recae en el ente requirente y el área técnica, siendo la **SEDESO**, ya que como resultado de su labor y funciones públicas, tienen pleno conocimiento de las características, particularidades y demás aspectos inherentes a los bienes solicitados, por lo que la Dirección General de Adquisiciones de la **SAE**, sólo coordinará y llevará a cabo las actividades y actos de los procedimientos de contratación para la adquisición de los bienes solicitados.

Por lo que, conforme a lo solicitado en la convocatoria se considera lo siguiente:

1. Que de acuerdo con el apartado IX inciso e) de la convocatoria, la adjudicación será por partida total a un solo proveedor.
2. Que no se otorgarán anticipos y los pagos se realizarán dentro de los 20 días posteriores a la presentación de facturas, de conformidad con lo establecido en el apartado IX inciso d) de la convocatoria del presente procedimiento.
3. Que se cuenta con la suficiencia presupuestal en las partidas número 1, 2, y 4, para la partida número 3 no hay propuestas solventes para su adquisición, según lo establecido en la requisición número **532/2019**, elaborada por el ente requirente y autorizada por la Secretaría de Finanzas, de conformidad con los considerandos que anteceden.
4. La evaluación de las proposiciones es **binaria**, por tanto el contrato se adjudicará al proveedor cuya oferta resulte solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria de la Invitación y sea la más económica.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-19
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

En mérito de lo expuesto, el Lic. Benjamín González Silvestre, Director General de Adquisiciones de la SAE, con fundamento en los artículos 33 fracciones XIX, XXIV XXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Aguascalientes, 16 fracción X y XXI del Reglamento Interior de la SAE, en concordancia con lo señalado en el artículo 56 de la Ley, en ejercicio de sus atribuciones:

RESUELVE:

PRIMERO: Se otorga el fallo de adjudicación a la proveedora **Alma Fernanda Cabrera Sánchez**, respecto de las partidas número 1, 2 y 4, por un importe de: **\$275,675.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.)**; monto que **no incluye I.V.A.** por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas, los requisitos legales, ser la oferta económica más baja y no rebasar el presupuesto autorizado para esta adquisición.

SEGUNDO: Se desecha la proposición del proveedor **LIZBETH YAMELL ANAYA HUERTA**, de conformidad con los artículos 55 segundo párrafo de la Ley, 25 fracción VI del Manual, en concordancia con el apartado IV, inciso a), numeral 1., de la Convocatoria, por los incumplimientos que se detallan en el análisis que anteceden en la presente Acta.

TERCERO: En cumplimiento con lo establecido en los artículos 17 y 32 tercer párrafo del Manual la adjudicación de la partida número 3, se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa por Tabla Comparativa.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo **67 y 83** de la **LEY** y **35** del Manual, como resultado de la adjudicación, la SAE y el **PROVEEDOR** adjudicado deberán suscribir el **CONTRATO**, en un término no mayor a diez días naturales contados a partir de la fecha en que le sea notificado al Proveedor el fallo de adjudicación correspondiente.

En este acto toda vez que se encuentra presente el representante de las empresas invitadas, se procede a notificarle y se da por notificado del fallo de adjudicación de la presente invitación.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión siendo las **13:21 horas** del mismo día de su inicio firmando al margen o al calce en cada una de las hojas que integran la presente Acta.

Firma de los asistentes:

POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO:

Lic. Benjamín González Silvestre,
Director General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.



ACTA DE EMISIÓN Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE LA
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-19
ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES
REQUERIDOS POR LA SEDESO, CONVOCADO POR LA SAE

Poder Ejecutivo
Estado de Aguascalientes

C. Ma. Trinidad Ruiz Martínez,
Jefa del Departamento de Procedimientos por
Invitación de la Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Rocío Vázquez García,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

C. Héctor Armando Escareño Torres,
Analista de Procedimiento por Invitación de la
Dirección General de Adquisiciones de la
Secretaría de Administración del Estado.

POR EL ENTE REQUIRENTE:

C.P. Joel Luis Sánchez Juárez,
Jefe del Departamento de Control Presupuestal de la
Dirección General Administrativo de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.



POR EL ÁREA TÉCNICA:

C. María Fernanda Tostado Camacho,
Jefa del Departamento de Enlace y Operación de la
Secretaría de Desarrollo Social del Estado.

POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO:

L.A.E. Pedro de Jesús Barrera Gómez,
Auditor de la Contraloría del Estado.

Se asienta que no hay representantes presentes en este acto, por parte de las empresas participantes.

----- FIN DEL ACTA -----

DICTAMEN TÉCNICO

CONVOCATORIA DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NÚMERO DGAD-IM-51-19

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE ARTICULOS PROMOCIONALES REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL
DEL ESTADO Y CONVOCADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

ALMA FERNANDA CABRERA SÁNCHEZ

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	SI CUMPLE	OBSERVACIONES
01	4,500	Pieza	CILINDRO CON CAPACIDAD DE 750 ML. MARCA INDISTINTA. - MATERIAL DE PLÁSTICO POLIPROPILENO EN COLOR AZUL REY. - MEDIDAS APROXIMADAS DE 22.5 CM DE ALTO (DE LA BASE A LA TAPA DOSIFICADORA) POR 5.5 CM DE DIÁMETRO (TOLERANCIAS DE LAS MEDIDAS +/- 2 CM). - TAPA ROSCA CON TAPA DOSIFICADORA. - LOGO ESTAMPADO EN SERIGRAFÍA A UNA TINTA UNA TINTA. - SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1.	CILINDRO CON CAPACIDAD DE 750ML MARCA INDISTINTA. - MATERIAL DE PLÁSTICO POLIPROPILENO EN COLOR AZUL REY. -MEDIDAS APROXIMADAS DE 22.5 CM DE ALTO (DE LA BASE A LA TAPA DOSIFICADORA) POR 5.5CM DE DIÁMETRO (TOLERANCIAS DE LAS MEDIDAS +/- 2CM) -TAPA ROSCA CON TAPA DOSIFICADORA. -LOGO ESTAMPADO EN SERIGRAFÍA A UNA TINTA -SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1			
02	2,500	Pieza	IMÁN CLIP CON DESTAPADOR, EN COLOR BLANCO MARCA INDISTINTA. MATERIAL PVC CON ESTAMPADO EN SERIGRAFÍA A UNA TINTA; UNA POSICIÓN. SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1.	CLIP DESTAPADOR MAGNETICO RESISTENTE CUERPO EN DISEÑO BICOLOR Y PIEZA DE APERTURA METALICA. IMPORTACION EUROPEA, MARCA INDISTINTA. MATERIAL PVC CON ESTAMPADO EN SERIGRAFIA A UNA TINTA; UNA POSICIÓN SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1			

03	3,500	Pieza	SOMBRILLA DE 90 CM DE DIÁMETRO, OCHO VARILLAS, CON BASTÓN DE 75 CM DE ALTO, MARCA INDISTINTA. MATERIAL 100 POLIÉSTER, EN COLOR BLANCO, IMPRESIÓN A UNA TINTA. SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1.	NO PRESENTA PROPUESTA	NO PRESENTA
04	4,000	Pieza	BOLSA DE VINIL CON ASA EN COLOR AZUL REY, MARCA INDISTINTA. MEDIDAS DE 40CM DE ANCHO POR 30CM DE ALTO Y FLEJE DE 10CM. IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBOS LADOS, CON LOGO DE 15CM X 15CM. SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1.	BOLSA VINIL CON ASA EN COLOR AZUL REY, MARCA INDISTINTA. MEDIDAS DE 40CM DE ANCHO POR 30CM DE ALTO Y FLEJE DE 10CM. IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBOS LADOS, CON LOGO DE 15CM X 15CM. SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1.	SI CUMPLE

LIZBETH YAMELL ANAYA HUERTA

PART.	CANT.	U/M	DESCRIPCIÓN	DESCRIPCIÓN OFERTADA	DICTAMEN	OBSERVACIONES
01	4,500	Pieza	CILINDRO CON CAPACIDAD DE 750 ML. MARCA INDISTINTA. - MATERIAL DE PLÁSTICO POLIPROPILENO EN COLOR AZUL REY. - MEDIDAS APROXIMADAS DE 22.5 CM DE ALTO (DE LA BASE A LA TAPA DOSIFICADORA) POR 5.5 CM DE DIÁMETRO. TAPA ROSCA CON TAPA DOSIFICADORA. LOGO ESTAMPADO EN SERIGRAFIA A UNA TINTA MEDIDAS +/- 2 CM).	CILINDRO CON CAPACIDAD DE 750ML. MATERIAL DE PLASTICO POLIPROPILENO EN COLOR AZUL REY. MEDIDAS DE 22.5CM DE ALTO (DE LA BASE A LA TAPA DOSIFICADORA) POR 5.5 CM DE DIÁMETRO. TAPA ROSCA CON TAPA DOSIFICADORA. LOGO ESTAMPADO EN SERIGRAFIA A UNA TINTA	NO CUMPLE	NO CUMPLE, DEBIDO A QUE NO PRESENTA MUESTRAS FISICAS DE ACUERDO AL APARTADO IX INCISO C) DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM- 51-19

3

J

3

			- SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1.		
02	2,500	Pieza	IMÁN CLIP CON DESTAPADOR, EN COLOR BLANCO MARCA INDISTINTA. MATERIAL PVC CON ESTAMPADO EN SERIGRAFÍA A UNA TINTA; UNA POSICIÓN. SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1.	IMÁN CLIP CON DESTAPADOR, EN COLOR BLANCO, MATERIAL PVC CON ESTAMPADOS EN SERIGRAFÍA A UNA TINTA; UNA POSICIÓN	NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO PRESENTA MUESTRAS FISICAS DE ACUERDO AL APARTADO IX INCISO C) DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM-51-19
03	3,500	Pieza	SOMBRIELA DE 90 CM DE DIÁMETRO, OCHO VARILLAS, CON BASTÓN DE 75 CM DE ALTO. MARCA INDISTINTA. MATERIAL 100 POLIÉSTER, EN COLOR BLANCO, IMPRESIÓN A UNA TINTA. SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1.	SOMBRIELA DE 90CM DE DIAMETRO OCHO VARILLAS, CON BASTON DE 75CM DE ALTO. MATERIAL 100 POLIÉSTER, EN COLOR BLANCO. IMPRESIÓN A UNA TINTA	NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO PRESENTA MUESTRAS FISICAS DE ACUERDO AL APARTADO IX INCISO C) DE LA CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM-51-19
04	4,000	Pieza	BOLSA DE VINIL CON ASA EN COLOR AZUL REY, MARCA INDISTINTA. MEDIDAS DE 40 CM DE ANCHO POR 30 CM DE ALTO Y FLEJE DE 10 CM. IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBOS LADOS, CON LOGO DE 15CM X 15CM.	BOLSA DE VINIL CON ASA EN COLOR AZUL REY, MARCA INDISTINTA. MEDIDAS DE 40 CM DE ANCHO POR 30 CM DE ALTO Y FLEJE DE 10 CM. IMPRESIÓN A UNA TINTA POR AMBOS LADOS, CON LOGO DE 15CM X 15CM.	NO CUMPLE DEBIDO A QUE NO PRESENTA MUESTRAS FISICAS DE ACUERDO AL APARTADO IX INCISO C) DE LA

	SE ANEXA FOTO DEL BIEN REQUERIDO ANEXO B-1.	CONVOCATORIA DE LA INVITACION A CUANDO MENOS TRES PERSONAS POR MONTO NUMERO DGAD-IM- 51-19

ENTE REQUERENTE:
 Lic. Daniel Frausto Ávila
 Director General Administrativo
 Secretaría de Desarrollo Social

C.P. José Luis Sánchez Juárez
 Jefe del Departamento de Control
 Presupuestal de la Secretaría de
 Desarrollo Social

AREA TÉCNICA

C. María Fernanda Tostado Camacho
 Jefe de Departamento de Enlace y Operación
 De la Secretaría de Desarrollo social

3